PANEL DE AUDIENCIA DE LA JUNTA DISCIPLINARIA
DE LA IGLESIA EPISCOPAL

| | | |
|---|---|---|
| IGLESIA EPISCOPAL<br><br>V<br><br>RVDMO. PRINCE G. SINGH,<br><br>DEMANDADO. | } | IE, Asunto del Título IV<br>(Rochester) |

ORDEN DE EXTENSIÓN DEL TIEMPO PARA CONTESTAR LA DECLARACIÓN DE PRESUNTAS OFENSAS

Tras considerar la solicitud del Demandado, Rvdmo. Prince G. Singh («Obispo Singh») de extender el tiempo para responder a la Declaración de Presuntas Ofensas; y la Iglesia Episcopal («IE»), a través del Abogado de la Iglesia, Lic. Craig Merritt, se consiente en la extensión solicitada

Y así SE ORDENA,

Que el plazo del Demandado para responder al Presunto Pliego de Ofensas se extienda hasta el 26 de agosto de 2024.

+ Jennifer Brooke-Davidson

Rvdma. Jennifer Brooke-Davidson
Presidente del Panel de Audiencia

Fechado: 30 de julio de 2024